



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Noticia No. 061 - 2011



Se concluyen negociaciones para TLC con Costa Rica

• Acuerdo permite acceso preferencial para más del 80% del comercio bilateral

San Isidro, 9 de mayo de 2011.- El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Eduardo Ferreyros Küppers, informó que, luego de haber terminado con Panamá, el Perú llegó a un entendimiento con Costa Rica y se concluyeron las negociaciones para un tratado de libre comercio entre ambos países. La última ronda se llevó a cabo del 2 al 6 de mayo de 2011 y, en esta oportunidad, se reunieron las mesas de Acceso a Mercados de Bienes, Reglas de Origen y Servicios e Inversión.

“Con este acuerdo entre el Perú y Costa Rica se ha conseguido un acceso preferencial para más del 80% del comercio bilateral, el mismo que podrá beneficiarse de un acceso inmediato libre de arancel o en un plazo máximo de 5 años a partir de la entrada en vigor del TLC”, indicó el ministro Ferreyros.

El titular del MINCETUR agregó que el TLC con Costa Rica permitirá que muchos productos de exportación peruanos gocen de un acceso preferencial a este mercado, como carne de pavo, sardinas, leche evaporada, alcachofas, ajos, mangos, mandarinas, limones, uvas, páprika, entre otros. De otro lado, los productos sensibles para el Perú (lácteos, carne de pollo, carne de cerdo, arroz, papa, maíz amarillo) quedaron excluidos de la negociación.

En materia de servicios e inversión, el acuerdo contiene disposiciones sobre comercio transfronterizo de servicios para garantizar que no se discrimine a las personas y empresas peruanas que buscan proveer servicios en Costa Rica. Asimismo, se establecen facilidades para las personas de negocios peruanas que buscan ingresar de manera temporal a Costa Rica, como comerciantes, inversionistas y aquellos que se desplazan como parte de un movimiento intracorporativo.

Adicionalmente, debe resaltarse que se ha logrado un acuerdo en materia de cooperación aduanera con el fin que las autoridades puedan intercambiar información relativa a la legislación de aduanas, nuevas tendencias en la comisión de ilícitos e infracciones aduaneras y sobre las operaciones relativas al régimen de importación y mercancías exportadas.

Finalmente, los TLC con Panamá y Costa Rica, así como aquellos que se logren en el transcurso de las próximas semanas con El Salvador, Honduras y Guatemala, constituyen un logro importante para consolidar el acceso de productos peruanos al mercado centroamericano. Muchos de esos productos, algunos de interés ofensivo del Perú, como materias colorantes, materiales de construcción, calzado, textiles-confecciones, del sector pesca y de agroindustria, actualmente ingresan al mercado centroamericano con un arancel mayor a 10%.